



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 0712-2022-P-CSJGU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0712-2022-P-CSJGU/PJ

Huancayo, veinticinco de abril del
año dos mil veintidós. -

Sumilla: AGRADECER a la doctora SUSAN LETTY CARRERA TUPAC YUPANQUI, por su participación como PONENTE en el Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril – diciembre 2022); evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación y FELICITARLA por su disertación con el tema "ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA", llevado a cabo el lunes 25 de abril del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJGU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación, ha programado la realización del evento académico "ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA", cuya disertación estuvo a cargo de la doctora SUSAN LETTY CARRERA TUPAC YUPANQUI, quien es: Juez del Quinto Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín. Abogada por la Universidad Peruana Los Andes y Maestro en Derecho en Ciencias Penales por la Universidad Alas Peruanas;

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por la doctora Carrera Tupac Yupanqui;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 0712-2022-P-CSJU/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la doctora **SUSAN LETTY CARRERA TUPAC YUPANQUI**, por su participación como **PONENTE** en el **Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril – diciembre 2022)**; evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación y **FELICITARLA** por su disertación con el tema **"ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, llevado a cabo el **lunes 25 de abril** del presente año.



ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN